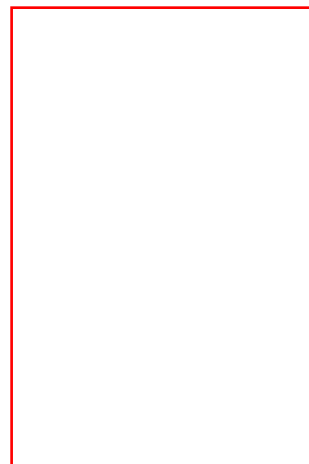


Los Bienes Culturales de la Iglesia



Por Monseñor Héctor Aguer

Las recientes inundaciones que afectaron el centro de Europa han tenido, entre tantos otros efectos desafortunados, el resultado positivo de exhibir una vez más la voluntad de recuperar inmediatamente los monumentos y lugares históricos castigados por las aguas. Es notable que uno de tales sitios sea Dresde, ciudad reliquia que debió reconstruir desde los cimientos su patrimonio arquitectónico después de la Segunda Guerra Mundial y que ahora enfrenta una tarea similar, aunque de menor envergadura.

El caso de Dresde nos lleva a pensar en el sentido espiritual que caracteriza a este tipo de política de preservación del patrimonio. Puede decirse que los ladrillos originales han desaparecido, pero nadie ha de dudar que los edificios son los mismos, que la forma permanente continúa reinando sobre la materia mudable y que por consiguiente se mantiene sin interrupción la memoria histórica que es para la ciudad la conciencia de sí misma.

El ex Director del Museo del Louvre René Huyghe expresaba una vez que "la preservación de los monumentos y de los conjuntos de obras que nos legó el pasado da al presente el sentimiento de relatividad y mantiene entre las generaciones un diálogo continuo del que surge el futuro. Cuando lo olvidamos, como sucede en nuestro tiempo, pecamos contra la armonía, tanto exterior (en las relaciones con nuestro ambiente) como interior (en el equilibrio de nuestras facultades)". Por eso también, en un sentido coincidente, el Consejo de Europa puso un Congreso que organizara en 1975 sobre el tema bajo el patrocinio de esta elocuente consigna: "Un futuro para nuestro pasado".

Durante siglos, y desde los comienzos de la civilización, cada pueblo ha nimbado con prestigio y reverencia a determinados edificios y monumentos que con razón consideraron simbólicos de su identidad y de la trascendencia de sus lazos sociales. Tanto es así que la furia de sus enemigos se derramó siempre contra tales símbolos como una manera de herirlos mortalmente, como cuando los persas incendiaron la vieja Acrópolis de madera de Atenas, horas antes de que los atenienses les vencieran en Salamina para después erigir su nueva Acrópolis en piedra que nos sigue testimoniando hoy la grandeza del pueblo heleno.

Es cierto que la barbarie y los ensañamientos actuaron destructivamente sobre los patrimonios históricos y culturales, pero respondiendo casi siempre al espíritu de enemistad bélica. Significó, por lo tanto, un fenómeno singular que algún pueblo se convirtiera en

verdugo de los testimonios de sus propios pasado e identidad; ése fue uno de los tristes privilegios de la revolución francesa de 1789, cuyos seguidores se esmeraron en aniquilar todo cuanto consideraban representativo del régimen político derrocado y de la religión cristiana. Sin embargo, no es tan fácil contrariar las tendencias naturales a conservar la identidad de una comunidad, y así, desde la misma convención revolucionaria por boca de su miembro Lakanal, surgió la primera medida oficial de los tiempos modernos contra los depredadores de monumentos. No alcanzó ello para frenar la fiebre destructora que se extendió por toda Europa en forma de dos oleadas. La primera manifestó el odio político y antirreligioso; la segunda fue efecto del traspaso violento de los bienes de la Iglesia a los gobiernos y después a particulares.

El mismo sentido de autoconservación que de alguna manera interpretara Lakanal en Francia se manifestó en otros países. En 1807 se instituyó en Dinamarca una Comisión Real para la Conservación de Antigüedades, y en 1815 el Reino de Prusia dictó la "Ley Fundamental de Conservación de Monumentos". Salida ya de su manía destructora, Francia formó en 1830 el Servicio de Monumentos Históricos, puesto en 1834 bajo la autoridad del literato Próspero Merimée, a quien se debe el primer catálogo de edificios de valor histórico cuya conservación debería garantizar el Estado. Merimée fue reemplazado en 1860 por Viollet-le-Duc, que hasta 1879 llevó a cabo una interesante tarea de restauración y reconstrucción.

La saludable reacción se estabilizó como actitud permanente, y por ello los estragos de las dos guerras mundiales fueron, concluidas éstas, conjuradas con políticas de recuperación del patrimonio cultural atacado. Sin embargo, la reconstrucción de los monumentos no bastó por sí sola para restituir sus características a la zona de los respectivos emplazamientos. Desprovistos de su marco urbano, edificios y esculturas venerables quedaban como elementos postizos, como elementos decorativos atrayentes pero desprovistos de influjo profundo sobre la vida social.

Apareció entonces un concepto más sutil que el de monumento: el de "área de preservación". No es ésta una unidad arquitectónica separada, sino un conjunto homogéneo. En un área de preservación cada elemento (un fuente, un calvario, un tipo de empedrado) puede tener su propia significación, pero lo decisivo es el valor global al que se debe cierto estilo o "atmósfera" que es lo que se quiere preservar.

En realidad, el ideal del monumento tiende a integrarse dentro del área de preservación. Como destaca la "Declaración de Amsterdam", producto del congreso organizado en 1975 por el Consejo de Europa a que aludíamos al principio, "a menos que una nueva política de protección y conservación integrada sea implantada urgentemente, nuestra sociedad encontrará pronto que ha perdido mucho de su patrimonio de edificios y lugares que forman su ambiente tradicional. Hoy es necesaria la protección de las ciudades históricas, de los barrios viejos, así como de los parques y jardines. La conservación de estos conjuntos puede ser encarada sólo en una perspectiva amplia, que abarque a todos los edificios de valor cultural desde el más grandioso hasta el más humilde, sin olvidar a los de nuestros días con su entorno. La continuidad histórica deberá ser preservada en la ciudad si queremos que sus habitantes encuentren su identidad y se sientan seguros a pesar de los cambios sociales bruscos".

Todos sabemos cuán grande es la preocupación de Su Santidad a causa de las resistencias de políticos y diplomáticos a reconocer en los documentos constitutivos de la Europa unificada la importancia del cristianismo en la formación y continuidad de la cultura del continente. Sabemos asimismo que Su Santidad se ha referido al tema no solamente por preocupación pastoral sino porque el desconocimiento en cuestión es una grave mutilación del patrimonio cultural de los europeos y por consiguiente un injusto empobrecimiento

espiritual de ellos y del resto del mundo.

Se trata, pues, de una cuestión de hecho más que de interpretación, y que debe quedar zanjada por el sentido común tanto de creyentes como de no creyentes. Cumple en este aspecto una gran responsabilidad a los organismos eclesiásticos que tienen a su cargo el cuidado de los bienes culturales de la Iglesia, pues la adecuada difusión de conocimientos sobre los mismos contribuirá, sin duda, a que los europeos aprecien cuán íntimamente se encuentra ligada su historia a la de la vida cristiana, documentada en centenares, en millares de vestigios y presencias plenas demostrativas de que la evangelización ha sido la causa de la cultura y de la civilización de occidente.

Otro tanto debo afirmar de Iberoamérica y demás regiones del mundo donde la historia y la fisonomía actual de sus naciones resultan incomprensibles si no se las considera como lo que fundamentalmente son: el desarrollo social de una idea evangelizadora.

No quiero que estas referencias al patrimonio monumental y arquitectónico de la Iglesia se interpreten como un olvido de otras formas de patrimonio documental, histórico y estético. La actividad de los museos es en este sentido análoga en sus objetivos a los de las "Casas de las Musas" (museion) que los sucesores de Alejandro Magno establecieron en la cuenca mediterránea para facilitar la difusión de los aspectos más elevados de la cultura helénica. Allí, junto al cultivo de las artes y ciencias, se coleccionaban objetos culturales que primero sirvieron como material para trabajos prácticos y a los cuales el tiempo hizo piezas veneradas.

Este significado de los bienes culturales muebles alentaría en los siglos posteriores a coleccionistas privados, cuyos tesoros pasarían después a constituir los patrimonios de los museos públicos, idénticos a los monumentos arquitectónicos en el aspecto de transmitir la cultura colectiva y la identidad histórica. No resulta extraño que el primer establecimiento de este género haya sido en Europa el Museo Capitolio, abierto por el Papa Sixto IV en 1471. Tampoco es raro que la actividad museológica contemporánea encuentre origen o por lo menos antecedente en el cuidado de las reliquias de los santos, anticipación de las técnicas seculares aplicadas a las antigüedades históricas y artísticas.

El patrimonio cultural de los bienes eclesiásticos se enriquece además con bibliotecas y archivos, tal vez menos impresionantes como instrumentos de transmisión social de los valores históricos pero de influjo ciertamente más intenso para la precisión de los estudios y de la investigación. Existen a este respecto, como con el patrimonio arquitectural y los museos, problemas importantes para la conservación de los acervos, que a la vez han engendrado técnicas novedosas para su solución. Técnicas eficientes, por cierto, pero con lamentable frecuencia costosas para las instituciones eclesiásticas, que sin embargo no pueden renunciar a ellas sin desmedro de su función de custodios de estos bienes.

Vuelvo, para terminar, a la expresión "un futuro para nuestro pasado". Los pueblos, como los europeos y los iberoamericanos, que se han formado en la matriz de la Iglesia, vagan hoy con rumbo perdido y con incertidumbre de su propia identidad. Es tiempo ya de que recuperen su autoconciencia, y la valoración de los testimonios físicos que manifiestan su condición cristiana puede ayudarlos decisivamente a preparar un mejor porvenir. En esta tarea mucho tiene para aportar la Comisión de Bienes Culturales de la Iglesia.



Cómo debe ser el Presupuesto General de la Nación

Por Cayetano Licciardo

El Dr. Cayetano Licciardo, quien fuera Rector de la Universidad Católica de La Plata desarrolló la presente conferencia en la institución CÍRCULOS CONCÉNTRICOS que preside el Dr. Julio Álvarez. Por la penetración de su contenido y por tratarse de uno de los últimos trabajos del Dr. Licciardo, consideramos que se trata de un aporte muy significativo y que constituye un Homenaje a aquel inolvidable Rector.

Les agradezco mucho que me hayan invitado y me confunde que, personas de destacada situación en estas materias creo sinceramente que están en mejores condiciones que yo para ocuparlo- me den este lugar, diciéndome que soy el único que sabe de Presupuesto, que soy el mejor... Todo eso no es cierto; simplemente el trabajo me llevó a actuar en la Contaduría General de la Nación. Ahí empecé a familiarizarme con las cuentas de gobierno, y cuando me quise acordar, bueno estaba especializado en estas cosas del Presupuesto. De manera que no hay nada extraordinario.

Si ustedes me permiten, dado el tiempo de que disponemos y como para ponernos en clima, quisiera empezar esta charla leyendo dos textos, porque lo que pienso hacer es referirme al *deber ser* del Presupuesto, no a lo que es. Inclusive personalmente no voy a hacer ningún número, porque esto de los números a veces confunde; miramos más los números del Presupuesto que su esencia, que su realidad. De todos modos luego en la media hora de preguntas, si quieren alguna información respecto de los números (traje aquí los más importantes, los que surgen de la comparación de los resultados y los que reflejan las cosas que están ocurriendo) se las daré, pero pienso que lo importante es ubicarse en la esencia del Presupuesto. Por eso estos dos textos. Uno es de Alberdi: "El Poder de crear, de manejar y de invertir el Tesoro Público es el resumen de todos los poderes. La función más ardua de la soberanía nacional. En la formación del Tesoro puede ser saqueado el país, desconocida la propiedad privada y hollada la seguridad personal. En la elección y cantidad de los gastos puede ser dilapidada la riqueza pública, embrutecido, oprimido, degradado el país." En otro momento, entrando más en detalle, explica cómo el poder rentístico está dividido en dos: el de crear los recursos y votar los gastos y el de recaudar, administrar y emplear esos recursos en los gastos designados. Y agrega esta expresión que me parece fundamental: "Toda la libertad del país depende de la verdad en esa división del poder". Esto está dicho por Alberdi en su "Sistema económico y rentístico".

Después diré de quién es el texto que voy a leer a continuación, que es de bastante antes de Alberdi pero viene al caso para tratar de ubicarnos en la función del Presupuesto: "Porque de la misma manera que la vibración de las cuerdas, los sonidos de las flautas y las modulaciones del canto forman una armonía, que los oídos ejercitados no podrán resistir si tuviese alteraciones y disonancias, y cuyo concierto y perfección resultan, sin embargo, de la combinación de muchos sonidos diferentes, así también, de la armonía de los diferentes órganos del Estado, el lazo más fuerte y robusto de toda la República pero que no puede conservarse sin la justicia". Esto es nada menos que de Cicerón y creo que viene a cuento porque, precisamente, el Presupuesto debe ser eso. Debe ser lo que garantiza la justicia en el empleo de la riqueza que se detrae coactivamente de la comunidad nacional.

El Presupuesto es para la comunidad, en el sentido de que cuando se lo formula se están interpretando las necesidades de la comunidad social, y con base en esa interpretación se está determinando la oferta. Pero es que esta oferta tiene que estar apoyada, en primerísimo lugar, en la justicia. Repito: en la justicia. Me preocupa esto, sobre todo en los últimos, en los que en materia económica todo pareciera que tiene que apoyarse en la eficiencia. Y en realidad, la eficiencia es necesaria en lo que al Presupuesto se refiere y al empleo de los hechos de la riqueza que promueve el Estado (¡Dios nos libre de decir que no lo es!); pero en el orden de la economía, la justicia precede a la eficiencia. Una economía ineficiente es mala porque es injusta, porque desperdicia bienes. Entonces, en materia de Presupuesto también tenemos que ver esa justicia, no en cuanto a la solución de los conflictos singulares sino en cuanto a la solución de los malestares sociales, es decir, de los conflictos entre sectores.

El Presupuesto, decía, está hecho para la comunidad, para el ejercicio de eso para lo cual hay que usar una palabra que no está en el idioma pero que es bien expresiva, la "comunalidad", la puesta en común de un bien que se desea conservar y acrecentar. El origen del Presupuesto viene, precisamente, a partir del momento en el cual la comunidad advierte que tiene derecho a saber qué es lo que el gobierno hace con el dinero que le detrae. Todos sabemos que el derecho presupuestario ustedes perdónenme que lo recuerde pero es al sólo efecto de darle base a lo que estamos conversando viene del artículo 14 de la "Declaración de Derechos", en cuanto a que los habitantes de un país tienen que estar enterados de lo que el gobierno hace con los tributos que le detrae. Esto empieza a desvirtuarse, empieza a deformarse cuando siendo que además de esto el Presupuesto es un balance, es decir, es una previsión de determinados gastos y de determinados recursos- priva el elemento contable administrativo por sobre el elemento político. El Presupuesto hace a eso que tendríamos que llamar la justicia orgánica del Estado, es decir, al equilibrio de los poderes entre sí. La unidad del poder.

A los chicos les enseñamos que el poder está dividido. No está dividido, está repartido. El poder es uno. Se reparte, como surge de lo que hemos leído de Alberdi, en cuanto a que un poder es el que decide y otro el que administra. De esa división es de donde surge la eficiencia del Presupuesto, porque el poder que decide es el que interpreta, porque representa, *representa*, vuelve a presentar al pueblo, y el otro tiene que limitarse a administrar. Entonces de ahí viene la unidad del poder, el poder es uno, repartido, para que pueda cumplirse aquel derecho de la comunidad social. A esto que nos están queriendo enseñar ahora de que para hacer el Presupuesto hay que tener conocimientos técnicos, que se necesita esto y aquello, ¡hay que tenerle mucho cuidado! Para hacer el Presupuesto hay que estar en condiciones de interpretar lo que la comunidad social necesita; no lo que la comunidad social quiere, que no es lo mismo.

Lo que se necesita, repito. El querer que debe querer, no el querer que quiere por querer. Y eso, el único que puede hacerlo es el político. Claro que esto hoy puede sonar a "campana de corcho", digamos así, ¿no es cierto? ¿Usted cree que un político de los de hoy está en condiciones? Es que si un político de hoy no está en condiciones quiere decir que la democracia no funciona. Digo esto porque el Presupuesto es la institución esencial sin la cual la forma republicana de gobierno no puede darse, porque no se daría ni la representatividad ni la división de poderes. Esa es la esencia del Presupuesto: la división del poder, en el sentido de decidir y luego administrar.

Por otra parte, el Presupuesto es elemento a través del cual el Presidente de la Nación, responsable por la ejecución del Presupuesto, maneja los asuntos del país. Repito: el Presidente de la Nación, responsable por la ejecución del Presupuesto, porque esto es lo que a veces no se entiende cuando se usa la palabra responsabilidad. La primera responsabilidad es la política, es decir, la de hacer, la de cumplir el mandato que, en nombre del pueblo, del país, el Congreso da al Presidente cuando le sanciona la ley de Presupuesto. Esto es lo que hace a la esencia del Presupuesto, en cuanto hace manejar la administración pública por parte de su

jefe supremo, en un cuadro de previsión reparte los recursos entre los distintos departamentos, entre las distintas dependencias de esto que llamamos Administración Pública, para que el recurso llegue donde tiene que llegar, no que se gaste donde está. Este es el cuadro de mando. El Presidente de la Nación no podría manejar los asuntos del país si no tuviere el elemento fundamental. En este sentido el Presupuesto pasa de ser institución a ser instrumento, instrumento de gobierno del Tesoro. Por medio del Presupuesto lo que hay que lograr es que en el momento de la prestación del servicio el recurso esté disponible para gastar. Por eso el Presupuesto antes de ser otra cosa es autorización para gastar. Algunos le dicen es mandato de hacer, pero, ¿de dónde viene esta autorización para gastar? Y aquí está, me parece a mí, uno de los temas fundamentales para los días que corren en el país.

La autorización para gastar es de naturaleza, de raíz, de esencia, eminentemente política. El Presupuesto no se hace en términos financieros en el sentido de que se está manejando dinero. El presupuesto se hace en términos financieros porque no hay otra forma de expresarlo. La raíz del Presupuesto es política, la decisión es lo que importa. Cuando la Universidad funcionaba bien y los profesores enseñaban lo que tenían que enseñar, se nos enseñaba que el Presupuesto era la expresión fiscal de la política, es decir, que era un plan político financieramente mensurable.

Esta es, entonces, la primera parte sobre lo que yo creo que tenemos que conversar hoy, si realmente estamos pensando el Presupuesto como esa fórmula de justicia social, como esa expresión concreta del ejercicio de la forma republicana de gobierno. Por supuesto que después viene, en el mundo moderno, el Presupuesto que pasó a ser un instrumento administrativo financiero para asegurar la prestación de los servicios públicos, a ser la no una-herramienta fundamental de la política económica. No puede haber política económica sana si no hay un control del Presupuesto. Es la herramienta de la política económica porque, así como también decíamos que surge del derecho de la comunidad social a saber en qué emplea al gobierno la riqueza que le detrae coactivamente, a partir de que se llegó al convencimiento de que la economía es una estructura y que no basta por conocer las leyes de mercado sino que hay que estudiarla en su integridad, se advierte que con el Presupuesto se operan modificaciones intencionadas en los operadores singulares de la economía. Aun así los economistas suelen decir: "¿ha visto que ya el Presupuesto no es tanto un instrumento político sino que ahora es un instrumento económico?". ¿Qué son modificaciones intencionadas en el compartimento de los operadores singulares de la economía? ¡Eso es eminentemente político! Eso es lo que se tiene que buscar con el Presupuesto.

La política económica es prever y es hacer, de manera que las fuerzas de la economía privada, que es donde está la capacidad generadora de la riqueza de un país, operen en combinación, **en armonía** en armonía de concierto-, con la riqueza, con los hechos de la riqueza que promueve el Estado. No quiero excederme y decir algo que pueda interpretarse mal o que a lo mejor pueda llegar a lastimar: de ninguna manera la política económica consiste en reaccionar ante los hechos; consiste en prever los hechos y por eso el Presupuesto es elemento de previsión. Yo tengo que saber intencionadamente, cuando voto este recurso, cuando voto este gasto, qué voy a provocar en la economía. Qué es esto que, de golpe, digo: ¡huy! ¡hay desocupación! ¡Qué problema la desocupación! Hay que afrontarla. ¡Cómo!... El diseño de la política económica: Esto es el lado moderno de la comprensión del Presupuesto; no solamente dotar de los medios a la administración pública para que pueda hacer cumplir las funciones del Estado y atender las prestaciones a las que está obligado sino también provocar intencionadamente modificaciones en el comportamiento de los operadores de la economía.

Ahora, en los últimos 10 minutos que me quedan tengo necesariamente que traer este deber ser a lo que estamos viendo. Pero también, me parece que acá, cuando uno piensa en lo que es, respecto de lo que debe ser, no puede menos que recordar aquello de Olga Orozco: "Algo sacó de quicios los colores y apartó cada brillo del alcance de mis pies y de mis manos. Donde

había un vergel crecieron como locas las gramillas"...

Tan luego yo que he vivido en y para la administración pública mi mejor juventud y parte de mi edad adulta, ¡tan luego yo!, no voy a decir que la administración pública alguna vez fue un vergel; pero la que yo conocí tenía mucho de jardín y por lo menos podíamos descubrir las malezas, controlarlas, y de a momentos, también extirparlas cuando era necesario. Ahora uno ve en esta administración pública, de alta especialización, consultarías por todas partes. La administración pública que yo conocí tenía funcionarios altamente especializados, de los cuales yo dependía ¡Cómo puede ser que para manejar la administración pública haya que acudir a consultores privados! ¿Dónde está la especialización? ¿Dónde está el oficio distinto? ¿Dónde está la naturaleza del oficio del administrador público? Que opera por el Presupuesto, porque la administración pública es por delegación, es dependiente y, por lo tanto, el que pertenece a ella (¡Cuidado con lo que voy a decir y si me llegara a salir mal, después lo aclaramos!) no opera por *su* eficiencia, opera por la eficiencia que le viene dada por la norma, porque tiene que ajustarse a ella. No se puede confiar la administración pública a personas eficientes se entiende que quiero referirme solamente eficientes-, porque entonces caemos en esto que a mí me parece que es el gran defecto de los últimos 10 ó 15 años en la Argentina: el pretender manejar la cosa pública con los mismos criterios que se maneja la cosa privada.

Los negocios del Estado son públicos, por lo tanto no se pueden manejar con los mismos criterios. Son los criterios políticos de valor los que valen aquí, no los criterios subjetivos de valor. ¡Maldito el país que para que funcione bien tiene que tener funcionarios eficientes desde el punto de vista de su aptitud e idoneidad personal! Me dirán: "Señor, ¿qué está diciendo? ¿Usted quiere decir con esto que para ser funcionario público no hay que tener aptitud?". No; me entienden bien, ¿no es cierto? Quiere decir que no se puede confiar en yo soy capaz. Tengo que ser capaz; pero ser capaz en saber cumplir lo que la norma me impone.

El Presupuesto no es la obra de un Ministro, como se está creyendo ahora, el Presupuesto es la obra del conjunto de los ministros, coordinados, y no sólo coordinados sino impulsados por el Presidente de la Nación. El Presupuesto tiene que salir del gabinete, no puede salir de un Ministerio. Aquí está muy confundida la función del Ministerio de Economía, que en realidad tendría que ser de Hacienda. Quisiera extenderme en este punto, ¡lástima que no nos da el tiempo! Pero ¡qué lindo sería darse cuenta de que ningún país bien organizado del mundo tiene Ministro de Economía!

El Ministro es el que maneja la riqueza de la que el Estado se apropia. Ahí es donde es Ministro; pero no puede venir a ser Ministro en el manejo de la Economía, que, como habíamos dicho al principio, es fruto de la capacidad generadora de riqueza de la iniciativa privada. El Ministro de Hacienda lo que tiene que hacer en materia de Presupuesto es, una vez recopilados los planes de cada Ministro, decir si la economía del país soporta o no el tamaño del gasto. Esta es la función. Pero no puede interferir en la acción del Ministro. No puede ser que una vez sancionado el Presupuesto, al Ministro se le diga "No, pero ahora le voy a dar tanto menos". Porque entonces ¿dónde está el carácter de plan del Presupuesto? Como tampoco puede ser que cuando nos damos cuenta de que los ingresos del Estado no alcanzan a cubrir el gasto, acudamos a la deuda, o a lo que es todavía peor, al incremento del recurso. ¡Jamás el déficit del Presupuesto debe componerse por vía del incremento del recurso y menos todavía por vía de la deuda! Creo que en esto hay que salir al cruce de un error.

El Estado no se endeuda porque los recursos de los impuestos no le alcanzan. Se endeuda porque quiere repartir de una manera distinta al sacrificio respecto de la economía del país. El Estado se endeuda porque sabe que de no hacerlo habría ahorros que quedarían ociosos o que

se invertirían en otra parte o porque el político piensa que los va a invertir mejor que si se los dejara en manos de la actividad privada.

Fíjense en lo que estamos haciendo. La deuda pública argentina ya está en los 112.000 millones de pesos, precisamente porque los déficit fiscales se solucionan con el endeudamiento. Y fíjense a qué extremos estamos llegando en materia de presión tributaria. Pareciera que el arte de hacer la política económica y el arte de gobernar las finanzas públicas consiste en estar permanentemente investigando a ver qué porción de riqueza queda sin gravar. Inclusive este escándalo, realmente, que a una persona de muchos años de administración pública no deja de arrugarle el corazón, de que se diga que para aumentar los sueldos docentes hay que crear un nuevo impuesto. Es evidente que se ha perdido el Norte. Me parece que se ha perdido el tino, el sentido común. Además, ¿cómo puede ser que los grandes responsables, cuando llega el momento de justificar la carencia, digan "Esto no lo puedo hacer porque no tengo recursos"!

El Presidente de la Nación para decir que tal cosa no la puede hacer porque no tiene recursos tiene que demostrar primero que todo lo que está gastando tiene que gastarlo necesariamente, inclusive el sillón del peluquero en el avión presidencial. Creo que estamos tratando mal esto del Presupuesto. ¿Por qué? Porque queremos aplicarle a la administración pública criterios de la administración privada. Y entonces vamos al auxilio de los que son eficientes; eficientes porque están logrando la mayor utilidad posible. Esto que a los chicos se les enseña en la facultad, la maximización del beneficio, sin enseñarles primero qué es el beneficio y qué es lo que hay que maximizar. En el uso de la economía hay que maximizar el bienestar, es decir, la mayor cantidad de riqueza posible para la mayor cantidad de habitantes posible. Eso es maximizar el beneficio. Pero nosotros estamos en este maldito pragmatismo, como si nuestra cultura no viniera de otra parte. Y en este sentido, como se me van ya los últimos minutos, digo que creo que lo que estamos haciendo mal es no advirtiendo que también el Presupuesto responde a la tradición, a la cultura, a las costumbres del país.

Los que a principios de siglo tuvieron el privilegio de tener como profesor de finanzas al Doctor Terry, que, según dicen, desde su primera clase ya daba clase de finanzas públicas con la ley de Presupuesto en la mano (no sé que hubiera hecho hoy porque ahora son seis o siete tomos), saben que fue el que trajo la clasificación del gasto de Leroy-Beaulieu. Un clásico de la economía, que hoy no figura en la bibliografía de las facultades de Ciencias Económicas del país.

Leroy-Beaulieu clasificaba el gasto en indispensable, útil y superfluo. De acuerdo con la clasificación de las funciones del Estado, las que hacen al ser del Estado y las que hacen a la existencia y las que hacen al mejoramiento de esa existencia, ¿no? Esto está claro. De ahí también viene lo del gasto indispensable, el que hace al ser y al existir del Estado; lo del gasto útil, que lo hace un poco más productivo y eficiente; y el superfluo. Pero lo que vale de esta clasificación es hacer el mismo Terry lo explicaba bien- de modo que siempre haya recurso para los indispensables y necesarios.

Una de las cosas que se han olvidado hoy es que en la actividad financiera del Estado, el gasto justifica el recurso y no vice-versa. El Estado no gasta en función de lo que pueda recaudar. Recauda en función de que tiene que gastar, que no es lo mismo. De aquí que para el gasto indispensable y necesario siempre tiene que haber recurso. El gasto útil puede sujetarse a la recaudación del recurso y el superfluo no hacerlo nunca. Si el Presupuesto estuviere clasificado así, sería distinto; porque en todo Presupuesto debe marcar claramente las opciones del Estado, porque así como en la economía privada yo no puedo satisfacer todas mis necesidades, porque una trae a la otra, en el Estado ocurre por analogía no igual- una cosa parecida. De ninguna manera podrían satisfacerse todas las necesidades, entonces, cuando viene el momento del Presupuesto, ¿qué es lo que hay que hacer? Tener bien claro el

esquema de prioridades, de forma que se vaya cortando el gasto por la última en la escala de prioridades, que el esquema de prioridades sea claro.

Ustedes saben que yo manejé el tema durante muchos años. No voy a decir con quien me ocurrió porque sería muy feo; pero recuerdo que cuando quise hacer esto, de una de las grandes dependencias del Estado me llegó: "Prioridad uno, bla, bla, prioridad dos, bla, y nada más". Entonces, cuando dije, "prioridad quiere decir, uno, dos, tres, cuatro, cinco; no puede haber cinco prioridad uno, si hay cinco, una es uno, otra es dos, otra es tres", le fueron a decir al general Onganía que yo me quería meter en asuntos internos... Lo que había que hacer era recortar racionalmente el gasto, porque al gasto hay que cortarlo cuando se hace el Presupuesto, no cuando el Presupuesto está en ejecución. Esto se está haciendo ahora, de que para poder aprobar un gasto hay que ver si el recurso ingresó, es realmente la negación del Presupuesto.

Y una última cosa, que tampoco puedo dejar de mencionar aunque me exceda unos minutos más y es esto de entender al Presupuesto como un esquema de cuentas que tienen que cerrar. El Presupuesto no es eso. Déjenme que lo diga tal cual lo que pienso: que las cuentas cierren o no, es un accidente. En el Presupuesto lo que vale es la decisión de gastar. El Presupuesto es, precisamente, para poder prever que haya dinero en la caja en el momento de pagar el gasto; la vice-versa es lo que está haciendo que la administración funcione de esta manera que estamos viendo. Por eso decir "que crecieron como locas las gramillas", no es del todo inaplicable a lo que está ocurriendo, ¿no es cierto? Cierran las cuentas ¿Por qué cierran? Porque se deja de pagar. Así están como están la salud, la educación, la seguridad, la defensa.

Mientras tanto las cuentas cierran y se hace creer al país que ha transformado al Estado. Déjenme decirlo porque yo soy hombre de la administración después me dediqué simultáneamente a la docencia porque entendía que era un empleo de vida mucho más alto que el de ganarse la vida como burócrata- ¡soy burócrata de alma! Así que déjenme decir lo que pienso, ¿qué es esto de las cuentas y que se ha transformado al Estado? ¿Qué se transformó del Estado? ¿Qué significa transformar al Estado? ¿Qué las empresas que eran del Estado pasaran a la actividad privada? ¿Porque fue una arbitrariedad sacárselas en su momento, o porque estaban perdiendo plata y ahora creemos que ganan? Pero el aparato, lo que se llama administración pública no sólo que no está transformado sino que el árbol de la burocracia hoy está mucho más frondoso que hace diez años. Jamás hubo tantas secretarías y subsecretarías. En 1982 el Ministerio de Educación, que tenía escuelas en el país y que gobernaba la educación en el país donde es necesario (es decir, en las provincias donde no había aptitud propia por parte de la provincia), tuvo una sola subsecretaría. Hubo dos en los últimos meses del año 83´, una por renuncia del subsecretario a raíz de un conflicto gremial de lo académico y se aprovechó para cubrir la vacante de la otra... Me hubiera gustado tener el dato aquí, pero si yo tuviera que leer todo lo que me llega del Ministerio, y si tuviera que asistir a todas las reuniones a las que me citan, desde el CPRES, etcétera, no me alcanzaría la vida. ¡Cuándo gobernaría la Universidad! Porque se ha creado la Secretaría de Planeamiento, la Secretaría de Seguimiento de Investigación, la CONEAU, y todas ellas generando secuencias de procedimiento, que hacen emplear el tiempo en llenar planillas que después nadie lee, porque no hay mentalidad para ello.

El Presupuesto de ninguna manera está reflejando una administración pública racionalmente correcta. Basta ver cuántas secretarías tiene la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, por ejemplo. Uno se pregunta ¿para qué están todos los Ministerios? Y así siguiendo podríamos, en todo caso, después, cuando vengan las preguntas, citar otros casos.

De manera que yo quisiera cerrar esto así: es necesario reflexionar en torno a la esencia del Presupuesto, institución fundamental para el ejercicio de la forma republicana de gobierno. Fíjense que el artículo 37 de la actual Ley de Administración Financiera, 24156, que es la que

sustituyó a la vieja Ley de Contabilidad, textualmente dice la ley "que el Poder Ejecutivo podrá modificar el Presupuesto tantas veces sea necesario, de acuerdo con las necesidades". Entonces ¿qué es el Presupuesto? ¿Qué es esta verdadera alharaca?: "Por primera vez hemos presentado al Presupuesto al Congreso en término, el 15 de septiembre", ¡y en el mismo momento en que se estaba presentando ya lo estaban modificando!

Yo entré a la Administración Pública Nacional en 1947, a la de la Provincia de Buenos Aires en 1942 y ahí pude ver al Presupuesto funcionando. Modificarlo era una cosa extraordinaria. Ahora uno lo ve prácticamente modificado todos los días. Entonces hay que superar el esquema del Presupuesto como esquema administrativo contable y volver a poder decir lo que nos enseñaban en el colegio y en la Universidad: el Presupuesto, ley de las leyes, expresión fiscal de la política.



El Parlamento de Italia y la Situación Argentina

-El 25 de septiembre, el Parlamento de Italia aprobó la resolución 192, "La crisis económica en Argentina", que propone "una nueva arquitectura financiera" capaz de soportar "la economía real" y de evitar "burbujas especulativas y cracs financieros".

Durante los dos últimos años se han propuesto y debatido resoluciones convocando a una "nueva conferencia de Bretton Woods" para crear un nuevo sistema financiero mundial, en la Cámara de Diputados y el Senado de Italia, en el Parlamento Europeo, y en los consejos municipales de ciudades italianas importantes. En el año 2000 el Parlamento dictó una Ley que, entre otras prescripciones, resuelve someter a la Corte Internacional de Justicia el tema de la deuda internacional, texto que puede consultarse en un número anterior de "Argentina Virtual y Actual".

El texto de la resolución reza textualmente:

- La Cámara de Diputados, considerando:

- Que la intensificación de las crisis bancarias y financieras -empezando desde las crisis de 1997 en Asia, Rusia y Latinoamérica, hasta el más reciente desplome de la nueva economía en los Estados Unidos, y la gigantesca crisis bancaria japonesa en curso y la bancarrota de Argentina- no puede menos que preocupar a la población en general y a las élites, a los gobernantes, a los empresarios, a los inversionistas y a los ahorristas, porque no se trata de una serie de casos aislados, sino, más bien, es la manifestación de una crisis de todo el sistema financiero de la especulación, que ha alcanzado el nivel de 400 billones de dólares (de los cuales, 140 billones pertenecen tan sólo a los Estados Unidos), en comparación a un producto interno bruto mundial de unos 40 billones de dólares (diferencia que ha aumentado en los últimos años);

- Que entre Italia y Argentina, además de una relación de asociación estratégica, que involucra obligaciones particulares de cooperación, existen también lazos culturales muy fuertes, resultado de una historia común, compartida por generaciones de inmigrantes italianos, y, en tiempos más recientes, por numerosos proyectos educativos conjuntos, resultado de la cooperación entre las universidades de ambos países;

- Que el gobierno italiano ha intervenido con alacridad para apoyar a la economía argentina: incluyendo de nuevo a esta nación entre los beneficiarios del Fondo Italiano para el Desarrollo y la Cooperación; aumentando el personal de las oficinas consulares y diplomáticas en Argentina; apoyando a las pequeñas y medianas empresas italianas; fomentando, junto con organizaciones no gubernamentales en Argentina, iniciativas encaminadas a mitigar los efectos de la crisis sobre las capas sociales más débiles; y enfrentando la emergencia de salud enviando medicinas y brindando servicios de salud;

[La Cámara de Diputados] le ordena al gobierno:

Proceder con las acciones ya emprendidas para alentar la identificación de una solución a la

crisis económica, financiera y social de Argentina, tomando en consideración la presencia significativa de ciudadanos italianos y de origen italiano, con especial atención a las capas más empobrecidas de la población;

Usar, para este propósito, todos los instrumentos disponibles, con el [fondo] de Desarrollo y Cooperación en primer lugar; respaldar, también con participación directa, proyectos para reemprender la inversión en la economía productiva;

Apoyar que se incluyan dentro del sistema de tarifas preferenciales generalizadas de la Unión Europea, un grupo de productos exportados por Argentina, cosa de favorecer la recuperación económica de las empresas pequeñas y medianas;

Respaldar iniciativas que promuevan la cultura, la ciencia y la enseñanza del idioma italiano, con especial atención a las actividades dirigidas a ampliar la imagen de nuestro país en esos sectores en los que sobresale;

Darle prioridad adecuada, en el programa de trabajo de la Comisión Europea, a la realización de un acuerdo interregional entre la unión Europea y el Mercosur que ayude y apoye a la economía argentina;

Fortalecer formas de cooperación bilateral y multilateral por medio de organismos internacionales para desarrollar y defender el ambiente;

Considerar la posible solicitud de reestructurar la porción de la deuda pública externa argentina que se le debe a Italia, en el marco de acuerdos multilaterales con el "Club de París";

Fortalecer medidas e intervenciones en los sectores de bienestar social y de salud en favor de las capas más empobrecidas de la población, también en colaboración con organizaciones no gubernamentales;

Emprender, en particular, la iniciativa de continuar, en foros internacionales responsables, la actividad de estudiar y proponer una nueva arquitectura financiera capaz de soportar la economía real y de evitar burbujas especulativas y cracs financieros;

Emprender cualquier iniciativa política y económica razonable, encaminada a garantizar que el gobierno argentino preste la mayor atención a los ahorristas italianos afectados por la crisis del sistema financiero;

Consolidar, en un nivel más amplio, el reinicio de la política italiana hacia Latinoamérica en su conjunto -sobre todo, en vista del siguiente semestre de presidencia de la Unión Europea- haciendo de esto una prioridad de la política exterior nacional, en consideración a los lazos políticos y culturales tradicionales que nos unen a esa región, de la amplia y articulada presencia de nuestros connacionales o ciudadanos de origen italiano en todo el continente, y de una fuerte y bien establecida presencia empresarial;

Facilitar el retorno de ciudadanos italianos que residan en Argentina y, más en general, en el Mercosur, en el marco de un control más racional, más cercano al interés nacional, del flujo migratorio.

[Firmantes] "Volonte, Brugger, Ricciotti, Boato, Landi di Chiavenna, Benvenuto, Rossi,

Rocchi, Intini, Pisicchio, Moroni, Pisapia, Colle, D'Agro, Gianfranco Conte, Pistone, Spini.

Hasta aquí el texto de la resolución, que se aprobó en tres secciones. La primera, desde la introducción a "le ordena al gobierno"; la segunda, desde "ordena" en adelante; y la tercera, la cláusula final sobre política migratoria.

La votación fue como sigue:

Por la primera sección: 396 presentes; 385 votaron; 385 votaron "sí".

Por la segunda sección: 400 presentes; 399 votaron; 399 votaron "sí".

Por la tercera sección: 406 presentes; 228 votaron; 219 votaron "sí"; 9 votaron "no".

Durante el debate final, el diputado Bianchi, hablando en nombre de su grupo parlamentario, subrayó la importancia del párrafo que señala el asunto de la reestructuración de la deuda.

"No por nada", dijo Bianchi, "se habla de un nuevo Bretton Woods. Creo que nos encontramos en tan patente desorden, que la necesidad y demanda de algo de orden, es necesaria. El destino de Italia y Argentina yace en estos acontecimientos internacionales, y creo que esta resolución es un paso para lidiar con ellos".



Alberto Falcionelli: La Clave de un Historiador



Por Fernando de Estrada

Alberto Falcionelli tenía bien ganada fama de experto en soviología, una disciplina cuyo interés ha decaído con el ocaso de aquello que constituía su materia de estudio. ¿Podría sacarse como consecuencia de aquello que la extensa obra de Falcionelli haya perdido actualidad?

Quizás sea ése el destino de muchas de las toneladas de papel impresas durante las décadas de la dominación comunista sobre Rusia, casi siempre originadas en afanes de propaganda favorable o condenatoria. Pero Falcionelli era distinto, pues incluso en sus páginas más apasionadas y cáusticas resplandecía algo que podría ser llamado "conciencia de la clave de una situación histórica".

Falcionelli, en efecto, estaba fuera del círculo de los cronistas e ideólogos abocados a la tarea del momento y sólo a ella porque era un historiador de los auténticos, es decir, que gozaba del don de discriminar entre lo transitorio de una época y los elementos que en ella manifiestan las esencias permanentes de lo humano.

Desde luego, tal mérito arraiga sólo en espíritus superiores, en personalidades coherentes que por serlo ostentan también aptitudes especiales para la comprensión de todos los valores humanos y para la apertura hacia el prójimo que encuentra su expresión más elevada en la amistad.

Por eso al evocar a Alberto Falcionelli surge la tentación de revivir el encanto de su trato, preciosa combinación de profundidad y humorismo, junto a tantas anécdotas demostrativas de una riqueza interior desbordante y generosa. Pero esa inagotable dimensión no es el objeto de la nota presente, cuyo sentido de homenaje obliga a postergar los sentimientos en aras del breve recorrido que aquí corresponde ensayar sobre la obra siempre vigente de Falcionelli.

Con esto está dada la respuesta a la pregunta inicial, respuesta que no quedaría plenamente fundada si se limitara a los valores puramente historiográficos, abarcadores también de sus estudios sobre los hechos que le fueron contemporáneos. La "clave" de la visión de Falcionelli radica en haber detectado tempranamente el trasfondo de todo el proceso signado exteriormente por los fenómenos revolucionarios de la Francia de 1789 y de Rusia de 1917.

No parece casual que para esa tarea haya encontrado Falcionelli inspiración en Joseph de Maistre, otro exponente como él de la cultura francesa brotada en regiones italianas e igualmente interesado en los asuntos de Rusia. De Maistre reaparece frecuentemente en las páginas de Falcionelli como preclaro representante de un pensamiento originado en el rechazo a la revolución de 1789, pero que no aspira como los reaccionarios a restablecer por completo el sistema abatido.

En *Las veladas de San Petersburgo* libro escrito por De Maistre en la por entonces capital del zarismo durante el auge del poder napoleónico- aparece por vez primera el diagnóstico integral, que ciertamente no omite la perspectiva teológica, de las calamidades en que se veía sumida Europa. Los tres personajes que dialogan a lo largo de doce noches, desgranar los hechos de la época, pasando revista a las interpretaciones corrientes, con las cuales no llega a aclararse nada. Sólo cuando uno de los contertulios encuentra el diálogo maduro para consideraciones más profundas se alcanza a comprender, como explica este personaje por boca de quien habla De Maistre, que la revolución política es hija de una previa revolución del pensamiento que ha trastornado las verdaderas relaciones entre el hombre, por un lado, y Dios y el orden natural de la sociedad por el otro.

La revolución del pensamiento la "revolución cultural" diríamos hoy- es satánica, según el durísimo adjetivo que le aplica De Maistre, quien a la vez la presenta como ya triunfante en los espíritus mucho antes de las algaradas jacobinas, todavía bajo las monarquías y las formas sociales tenidas como expresivas de un orden tradicional pero en la práctica reducidas a la condición de cascarones vacíos. La revolución política con sus trastornos anejos ha venido, pues, como mera consecuencia de aquélla; más aún, es el castigo caído sobre las comunidades que han renegado de su sentido religioso para abrazar la cosmovisión ofrecida en cambio por el iluminismo.

¿Qué es el iluminismo? La cuestión puede ser abordada a partir de dos definiciones contrapuestas. Una, la que da el filósofo italiano Augusto del Noce de la cultura tradicional, que según él "significa primado del ser, primado de lo inmutable, primado de la intuición intelectual y afirmación del principio de la identidad: es la idea de que las verdades están por encima del transcurrir de la Historia... porque en el espíritu humano está la idea de un ser perfecto que es principio del orden jerárquico de la realidad".

La otra definición se refiere al concepto mismo de *iluminismo* y se debe a uno de sus corifeos más ilustres, Manuel Kant: "El iluminismo es la salida del hombre de un estado de minoridad del cual él mismo es culpable; minoridad es la incapacidad de valerse del propio intelecto sin la guía del otro". Intelecto sin guía de otro quiere decir la razón procediendo desde sí misma y prescindiendo de los apoyos de la religión y de la experiencia.

Estas referencias al tradicionalismo y al iluminismo son necesarias para comprender a Falcionelli como historiador y ensayista, modalidades de la vida intelectual que ciertamente requieren el dominio de técnicas de especialización que él poseía en grado sumo pero que no alcanzan a compensar la carencia de las "claves" para reconocer el sentido de una época. La clave, en este caso, consiste en la comprensión del rol desempeñado por el iluminismo como factor permanente en la historia de los tiempos modernos y es el gran aporte de Alberto Falcionelli en lo que hace a la trayectoria del marxismo leninismo.

Hoy concluida desastrosamente la experiencia soviética, el comunismo puede parecer un fenómeno histórico superado. Tal actitud tranquila olvida o desconoce la existencia duradera del sustrato de esa doctrina; en efecto, el iluminismo, del cual el marxismo ha sido una de sus manifestaciones, sigue activo después de la caída del muro de Berlín como activo estaba mucho antes de que Lenin se instalara en el Kremlin. Extinguida ya la Unión Soviética, Alberto Falcionelli recibió la oferta de una universidad rusa para traducir y editar su *Historia de la Rusia contemporánea*, pues, como le escribían sus hasta entonces desconocidos corresponsales, este libro les había revelado la interpretación coherente de su pasado desde 1825, que no encontraban en las versiones tanto liberal como soviética.

Los profesores rusos post-soviéticos habían intuido que detrás de los *slogans* sobre la libertad y el proletariado latían otras realidades responsables de haber llevado su patria a situaciones de catástrofe, y no se equivocaban al columbrar la explicación en el libro de Falcionelli. El episodio sirve como demostración de que ésa, la obra maestra de Falcionelli, no es una crónica complaciente ni una mera reivindicación del tan calumniado Imperio Ruso, sino el análisis fino de una descomposición social operada por el iluminismo.

Conviene detenerse en el caso ruso, cuyo examen hecho por Falcionelli resulta en extremo ilustrativo. En rigor, antes de asomarse a sus particularidades es preciso destacar la confusión que durante décadas envolvió al concepto de "socialismo", enarbolado como pabellón de combate de Marx, Lenin y Stalin. Para una opinión pública poco informada, se trataba de algo homogéneo que abarcaba a la vez las reivindicaciones obreras y una ideología atea y totalitaria. Lejos de ello, se trataba de una amalgama forzada, pues la preocupación por lo social representaba para estos socialistas solamente una oportunidad de imponer su credo iluminista. Así se explica la cerrada y sanguinaria oposición bolchevique a las medidas de justicia social intentadas o implementadas por el régimen imperial, oposición igualmente ejercida contra iniciativas de progreso originadas en ámbitos campesinos y populares. En estricta verdad, el comunismo marxista fue en Rusia un cuerpo extraño hasta 1917 y una oligarquía tiránica desde esa fecha; sin embargo, su propaganda ha sabido aprovechar la inmerecida reputación de ser "vanguardia del proletariado", fomentada asimismo por compañeros de ruta de idéntica raíz iluminista.

También en esto discípulo de De Maistre, al trazar su historia de Rusia, Falcionelli es severo con el sistema viejo y con ciertos rasgos decisivos y permanentes de la vida rusa. "Rusia no era una nación -escribe-, por lo menos en el sentido clásico de la palabra, sino un Estado que tenía que poner constantemente el acento en su función de administrador todopoderoso si no quería que las regiones volvieran a separarse como en los tiempos turbios." Y no se trataba sólo de evitar la dispersión política, porque la población misma experimentaba la tendencia al nomadismo, un modo de reaccionar contra el centralismo avasallador.

El Estado buscó remedio contra este mal que lo afectaba instituyendo la servidumbre, en virtud de la cual los campesinos quedaron incorporados a la tierra como partes de ella y sujetos como propiedad a sus amos. Quedaba la Iglesia, pero para que ella no funcionara como en Occidente a manera de impulsora de libertades, el Estado logró integrársela a la manera de un organismo de la administración, aunque sin llegar a vaciarla del contenido místico siempre característico de la espiritualidad rusa.

Rusia era así "pretotalitaria", y "todo ruso, por elevada que fuera su posición social, no pasaba de ser una ficha colocada entre millones de otras fichas en el casillero estatal; el Estado se hinchó, el pueblo se hizo minúsculo", recuerda Falcionelli. Mérito del zarismo fue haber comprendido la inconveniencia de mantener un sistema determinado por circunstancias pasadas y encarar una transformación necesaria.

Sin embargo, "bien podía el Estado reformarse a sí mismo, dulcificando hasta su desaparición total los lazos del servicio, liberando a los siervos con bastante anticipación respecto a la liberación de los negros norteamericanos y dándoles, además, la propiedad de la tierra que labraban, contrariamente a Abrahan Lincoln que, en su declaración de 1863, concedía la libertad a los esclavos pero no los medios económicos para salvaguardarla. Bien podía la justicia volverse más humana hasta dotarse del jurado bastante antes que muchas otras naciones europeas. Bien podía organizarse la administración provincial sobre bases electivas, racionalizarse la economía, aliviarse constantemente las cargas fiscales. Bien podía, al fin, otorgarse leyes fundamentales que, mucho más rápidamente de lo que se dice por lo general, estaban transformando a la autocracia en un sistema paternalista con base representativa. La *élite* seguía haciendo votos ardientes para la destrucción del imperio."

Esta *élite* no tenía relación directa con el pueblo ni buscaba realizar por otras vías las transformaciones que el zarismo interpretaba necesarias. Estaba compuesta por grupos pertenecientes a la aristocracia, el ejército y la intelectualidad, que habían abrazado las ideas consideradas revolucionarias de Occidente y deseaban adaptar la realidad rusa a las mismas.

Buena parte de este movimiento tomó en serio los principios del iluminismo del oeste y desembocó en el nihilismo más extremista y su manifestación cabal, el terrorismo. Los otros sectores de la *élite* se limitaban a reconocer como su modelo a la burguesía de Francia e Inglaterra.

Una y otra vertiente compartían la misma incomunicación con la base social, lo cual llevó a la anarquía a partir de febrero de 1917, fecha del derrocamiento de la monarquía imperial. En el tumulto de hechos incontrolados que se sucedió se derrumbaron asimismo los principios de legitimados subsistentes y, como un efecto natura, prevaleció el partido bolchevique, minúsculo pero consecuente hasta los últimos extremos con sus propósitos de adueñarse del poder total. De alguna manera, Lenin resultaba el heredero autorizado de la legitimidad perdida por los Romanov.

Alberto Falcionelli continuó su *Historia de la Rusia contemporánea* con otro volumen titulado *Historia de la Rusia soviética*, que abarca el periodo comprendido entre la revolución y 1957. A menudo pensó en proseguir con los acontecimientos posteriores a los tratados en este segundo tomo, pero de hecho sus demás libros y artículos satisficieron tal interés. Por otra parte y es lo más valioso-, en Falcionelli el tema del comunismo estaba subordinado al de la descomposición cultural de la civilización, a la acción frontal del iluminismo.

De allí que la soviología de Falcionelli haya constituido antes que nada un llamado a la reflexión sobre *las causas del comunismo*. Obras como *Sociedad occidental y guerra revolucionaria*, entre tantas, lo demuestran elocuentemente: la expansión del sistema soviético y después su versión china- configuraba el problema central de las relaciones internacionales cuando este libro fue escrito, pero en rigor el avance marxista reflejaba una crisis interior de las potencias occidentales, en mejores disposiciones materiales para rechazar la agresión aunque carcomidas en su voluntad y en su autoestima.

Cuando Alberto Falcionelli llegó a la Argentina traía el temor de no adaptarse a un medio cultural muy diverso del clima tradicionalista y monárquico que lo rodeara cuando su formación personal. Las prevenciones no tardaron en disiparse, tanto por la excelente acogida que recibió cuanto por su capacidad para hacerse querer y valorar; sin embargo, esto podría haber quedado en el ámbito de lo social mientras su intimidad fuese la de un solitario. No hubo nada de eso, porque percibió inmediatamente cuál es la índole auténtica del pueblo argentino y cuáles son los factores que frustran su destino. Para llegar a tal comprensión la experiencia que traía resultó maravillosamente orientadora a despecho de los temores

iniciales-, pues, con la diversidad de modalidades propia de cada nación, la Argentina era también escenario de la acción constante del iluminismo como zapador de la civilización cristiana.

Y así, como hombre de Occidente, Alberto Falcionelli ha sido un gran argentino cuya obra cumplida en este suelo seguirá acendrando los principios constitutivos de nuestra Patria, entrañablemente propios a la vez que trascendentalmente universales.

